

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/043/2022

Ciudad de México a 29 de junio de 2022

CNDH llama a autoridades consulares de México en Texas a fin de brindar ayuda a víctimas y familiares de personas migrantes fallecidas en San Antonio

<< Solicita que se dé seguimiento a las investigaciones que la autoridad norteamericana realice para el esclarecimiento de los hechos, estableciendo comunicación con familiares de víctimas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un respetuoso llamado a las autoridades consulares de México en San Antonio, Texas, con el objeto de que se brinde la atención inmediata y asistencia necesarias a las personas migrantes mexicanas en situación de víctimas y sus familiares, que fueron localizadas al interior de un tráiler abandonado en el suroeste de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América (EUA), y en el que, de acuerdo con información proporcionada, perdieron la vida por asfixia 53 personas en contexto de migración internacional.

Esta Comisión Nacional solicita que se dé seguimiento a las investigaciones que la autoridad norteamericana realice para el esclarecimiento de los hechos, estableciendo comunicación con familiares de víctimas.

Conforme a diversas notas difundidas, al lugar arribaron servicios de emergencia para atender a 16 personas migrantes que aún se encontraban con vida y llevarlos a hospitales cercanos para ser atendidos, entre los cuales se encontraban menores de edad, reportándose personas de nacionalidad mexicana, hondureña, guatemalteca y salvadoreña que viajaban en el vehículo.

Para este Organismo Autónomo, el derecho a la vida es fundamental e indispensable para el ejercicio de otras prerrogativas, constituyéndose como el bien jurídico más valioso del ser humano, en tal sentido su salvaguarda se extiende a los connacionales en el extranjero. Asimismo, es vital velar por los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad; en este sentido reconocer que las personas migrantes son sujetos de derechos y que no pueden ser tratadas de otra manera, sobre todo cuando se encuentran en situación vulnerable.

La Comisión Nacional permanecerá atenta a las acciones que realice la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Consulado General de México en la ciudad de San Antonio, para garantizar los derechos humanos de los connacionales mexicanos y sus familiares.

Manifestamos nuestra solidaridad a la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, al Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, por el fallecimiento de sus connacionales. Seguiremos colaborando en el ámbito de nuestras competencias para incidir en la defensa y protección de las personas en contexto de movilidad.

¡Defendemos al pueblo!